

A propósito de la prevención de riesgos laborales

MARTÍN RODRÍGUEZ, MIGUEL; TOMAS MANRUBIA, M^a TERESA; LEGAZ MORENO, M^a EVA; PIÑERO ZAPATA, MANUEL; MIÑANO MARTINEZ, ISIDORO JESÚS; MARTINEZ MUÑOZ, M^a ISABEL.

Resumen :

El desarrollo de cualquier trabajo lleva consigo una serie de riesgos que le son inherentes, entendiéndose por riesgo como la probabilidad de que ocurra un evento indeseable, que afecte directamente a la salud del trabajador, con motivo de la ejecución de dicho trabajo.

Enfermería como cualquier otra actividad productiva no es ajena a estar expuesta a una serie de riesgos que le son propios.

Estos riesgos los clasificamos según su origen en riesgos de origen físico, químico, biológico y ergonómico.

El presente trabajo pretende valorar el nivel de conocimiento de los riesgos laborales por el equipo de enfermería de urgencias de un hospital comarcal, para ser base de actuaciones que justifiquen actuaciones en materia de prevención.

Los resultados muestran que hay algunas diferencias en el conocimiento de los equipos de protección individual según la categoría laboral. Se evidencia además el desconocimiento del plan de emergencias del hospital por parte del personal enfermero de urgencias.

Introducción :

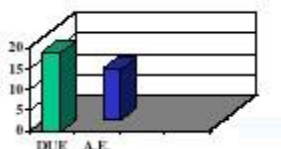
La prevención de riesgos laborales se impone hoy en día como una disposición propia del cuidado de los trabajadores.

Valoramos en el presente trabajo los cuidados que el equipo de enfermería de urgencias de un hospital comarcal, ha de tener en su desempeño profesional diario.

El trabajo como actividad productiva en múltiples ámbitos lleva anexos una serie de riesgos, que se pueden evitar y solo si es imposible en último caso hoy en día se está en condiciones de analizar esos riesgos mediante estudios científicos que minimicen los efectos indeseables de los mismos.

Debemos tener presente las definiciones de salud y de trabajo para objetivar las interacciones que entre ambos se producen, siendo tan fuerte que cualquier efecto variable en uno, produce una serie de modificaciones en el otro. A esto debemos añadir la existencia de riesgos laborales, con todas las circunstancias que suelen rodearlos.

Objetivo del estudio :



Valorar los conocimientos sobre los riesgos que le son propios a enfermería de urgencias durante su proceso productivo, con el fin de realizar actividades preventivas satisfactorias.

Material y método :

Se ha diseñado un cuestionario realizado exclusivamente para este fin entre los miembros del equipo de enfermería de urgencias del Hospital Los Arcos, es decir 19 enfermeros y 12 auxiliares de enfermería.

Se ha estimado en cinco el número de variables que debe de responder el personal. Las variables a que se hace referencia son :

- Categoría profesional.
- Conocimiento de los riesgos inherentes al marco profesional donde te desenvuelves.
- Conocimiento de los equipos de protección individual (EPI) que hay en urgencias.
- Conocimiento de las medidas preventivas básicas para el desempeño profesional.
- Conocimiento de la clasificación de residuos.

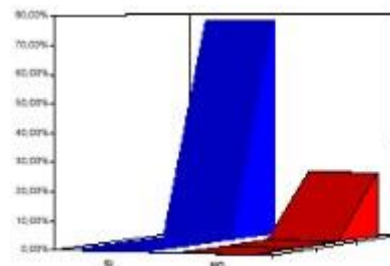
Las preguntas 3ª y 4ª se refuerzan mutuamente ya que no solo hay que conocer la existencia de los equipos de protección individual, sino que hay que saber usarlos adecuadamente.

Respecto a la pregunta 5ª sobre conocimientos de clasificación de los residuos, hemos considerado oportuno incluirla ya que una gestión adecuada de los residuos, también ayuda a prevenir riesgos, no solo del personal de enfermería sino de otras categorías laborales.

Resultados :

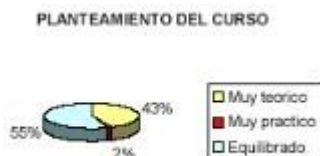
En el área de urgencias hospitalarias son numerosos los factores considerados de riesgo que hacen necesario promover actuaciones que hagan trabajar en prevención de forma efectiva, teniendo en cuenta todos los procesos productivos que se realizan de forma diaria, así como los excepcionales.

Los datos obtenidos en los cuestionarios se han tratado sobre la base de la frecuencia de respuesta.



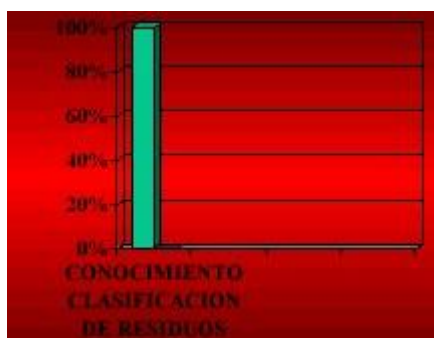
Como cimiento de riesgos inherentes al marco profesional donde te desenvuelves

: Las respuestas a esta pregunta fueron negativas en el 22,58% de los casos, es decir 7 personas dijeron que no conocían totalmente los riesgos a los que se exponían en su desempeño profesional. Por el contrario son conocidos por un 77,442%, es decir 24 de los profesionales encuestados.



Conocimiento de los equipos de protección individual : Las respuestas afirmativas a esta cuestión fueron de un 70,97% de los consultados, lo cual supone 22 personas del total de la muestra. Contrariamente opinaron un 29,03% de los elementos constituyentes de consulta que dijeron no conocer todos los EPI, que podemos encontrar en urgencias.

Conocimiento de las medidas preventivas básicas para tu desempeño profesional : El 83,87% de los consultados respondieron afirmativamente a esta cuestión, mientras que 16,31% de los casos, es decir 5 profesionales dijeron no conocerlas.



Clasificación de residuos : El 100% del personal encuestado, contestó afirmativamente sobre como se tratan los residuos que se producen en el área de urgencias.

Conclusiones y discusión :

Analizadas todas las variables observamos que el conocimiento de los riesgos profesionales por parte del equipo es amplio, pero no se corresponde con el ideal, teniendo en cuenta que se trabaja en equipo y un fallo de uno de los miembros del mismo se puede traducir en un efecto domino que de lugar a un accidente de trabajo o enfermedad profesional de cualquier trabajador del servicio, además del riesgo que puede también suponer para el resto de usuarios del servicio de urgencias.

Resalta el hecho de que no todos los miembros del equipo conocen los equipos de protección individual que existen en urgencias, o si lo conocen no hacen uso adecuado de los mismos, por no decir el no usarlos en forma y tiempos adecuados al riesgo.

Se hace pues necesario que el conocimiento sobre prevención de riesgos profesionales en este servicio se haga extensible a todo el personal indistintamente de la categoría que ocupe, es decir que haya inquietud de conocimientos sobre prevención de riesgos laborales en este ámbito por parte de todos los trabajadores.

Bibliografía :

- Ley 31/95 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Blasco Gil, R:Mª; "Prevención de riesgos laborales para el personal de los SEMEX", Revista Emergencias, vol.12, nº 2, pag. 121.
- Anexos Curso postgrado en enfermería clínica. Ed. IT-DEUSTO/CCOO. 2002.